

INFORME TÉCNICO No. CONTROL Y SEGUIMIENTO

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos												
	Valoración Sanción		Seguimiento-Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro, Cuál?												
2. Radicado y Fecha:	Informe Técnico 112-1740 del 18 de noviembre de 2014																
3. Municipio y código:	San Vicente (5674)	4. Vereda y Código:	El Coral (050167408040)														
5. Paraje o Sector:	Sin datos	6. Área Operativa:	COPHA__COVIMI__COPI__CODUM__QUEJA X.														
7. Proyecto, Obra o Actividad:	Porcicola Rural																
8. Nombre del Predio:	N.S	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	N.S														
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:	Se va por la vía que conduce al Municipio de San Vicente, se ingresa por la vía que conduce a la vereda Chaparral, continua por esta, hasta llegar a la escuela de El Coral, 2 kilómetros adelante se encuentra la vivienda del señor Ramón Adán Díaz.																
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:	X: 857.548	Y: 1.189.395	Z: 2365	Plancha: N.A	Escala: N.A												
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	SUBC. LA COMPANIA 23080119006																
13. Nombre del presunto infractor:	El señor Ramón Adán Díaz																
14. C.C o NIT del presunto infractor:	Sin datos	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Vereda La Asunción 3108958248														
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización:	Marco Aurelio Rojas																
17. C.C o NIT del interesado:	70.286.165	18. Dirección y teléfono del interesado:	Vereda El Coral														
19. Expediente No:	056740320226	20. Relacionado con otros Expediente:	N.A														
21. Fecha de la visita:	30 de enero de 2015																
22. Personas que participan en la visita:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y Apellido</th> <th>Cédula</th> <th>Teléfono</th> <th>En Calidad de</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gloria Cened Acevedo</td> <td>43.422.787</td> <td>5641492</td> <td>Esposa del Propietario</td> </tr> <tr> <td>Emilsen Duque Arias</td> <td>43450602</td> <td>43450602</td> <td>Funcionaria CORNARE</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de	Gloria Cened Acevedo	43.422.787	5641492	Esposa del Propietario	Emilsen Duque Arias	43450602	43450602	Funcionaria CORNARE
Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de														
Gloria Cened Acevedo	43.422.787	5641492	Esposa del Propietario														
Emilsen Duque Arias	43450602	43450602	Funcionaria CORNARE														
23. OBJETO:	Realizar control y seguimiento al informe Técnico con radicado 112-1740 del 18/11/2014																
24. ANTECEDENTES:	<p>SCQ 131-0727- 2014 del 20/10/2014, mediante la cual el interesado manifiesta que El señor Ramón Adán Díaz está desarrollando una actividad porcicola generando vertimiento de las aguas residuales sobre la fuente.</p> <p>Informe Técnico 112-1740 del 18/11/2014 mediante el cual se concluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el predio de propiedad del señor Ramón Adán Díaz, se encuentra un corral con cuatro (4) cerdos,</li> <li>• Las aguas provenientes del lavado del corral, son depositadas a campo abierto.</li> <li>• La excretas sólidas son sacadas y depositadas a un costado del corral sin ningún tipo de tratamiento</li> <li>• La Fuente de Agua más cercana se encuentra a aproximadamente a 400 metros de distancia</li> </ul>																
25. OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los corrales estaban siendo manejados en seco, con una capa de aserrín</li> <li>✓ Durante la visita se evidenció que solo tenían dos cerdos, los cuales estaban siendo retirados este día.</li> </ul>																



Fotografía 1, retiro de los cerdos

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
El señor Rios deberá: Manejar los corrales en seco, con una capa de serrín, evitando cualquier tipo de vertimiento	13/02/2015	X			
Adecuar compostera para el manejo de las excretas sólidas	13/02/2015		N/A		Los Cerdos fueron vendidos en su totalidad

26. CONCLUSIONES:

EL señor El señor Ramón Adán Díaz, termino con la actividad porcícola que desarrollaba en su predio

27. RECOMENDACIONES:

Remitir a la oficina de Jurídica de Cornare para lo de su conocimiento y competencia

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)	SI	NO		
	X			

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: ABOGADO CLIENTE

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	CARMEN EMILSEN DUQUE ARIAS	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	<i>Emilsen Duque Arias</i>	Firma:		Firma:	<i>Ruth Marina Ocampo P.</i>
Fecha:	17/02/2015	Fecha:		Fecha:	18/02/2015